

EL SOCIALISMO

REVISTA QUINCENAL

Año I.

Madrid, 1.º de abril de 1908.

Núm. 6.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

El sábado último dió Iglesias una conferencia en el Centro Obrero, que ó mucho me engaño ó será fecunda en consecuencias. En esa conferencia, repleta de doctrina como todas las suyas, Iglesias se declaró partidario resuelto de la Asociación á base múltiple—siempre que se entre en ella con la debida preparación —, y combatió el localismo y el corporativismo imperante de nuestra organización obrera, abogando por el robustecimiento de las Federaciones nacionales de oficios.

De suerte que Iglesias estima conveniente que las Sociedades obreras españolas se acojan á los modernos procedimientos de organización. Con sus declaraciones, Iglesias pone el *visto bueno* á la modesta campaña que desde hace algún tiempo realizamos algunos socialistas con el fin de concluir con el tipo de sociedad-fábrica de huelgas, que ya está mandado recoger por anticuado y deficiente.

Las palabras de Iglesias tendrán resonancia en toda España. Yo al menos espero que sus observaciones harán mella en el ánimo de muchos de aquellos correligionarios que creen de buena fe que en cuestión de organización y de propaganda no tenemos apenas que trabajar porque ya está todo ó casi todo hecho.

Si mis esperanzas no resultan fallidas, dentro de poco tiempo tendremos Federaciones nacionales vigorosas y Sociedades con base múltiple y sin particularismos de oficio y de localidad. Aquel día comenzará á haber en España un movimiento obrero serio y consistente, capaz de resistir las

crisis de trabajo sin experimentar las tremendas pérdidas que ha sufrido la Unión General de Trabajadores.

* *

El proyecto de ley de huelgas está en marcha. El Senado lo habrá aprobado cuando este número salga á la luz.

Sólo se ha levantado una voz para combatirlo, la del señor Odón de Buen.

No creo que en el Congreso encuentre mucha mayor oposición el disparatado engendro del Sr. La Cierva. Lo único que puede impedir que se apruebe el proyecto es la campaña que realicen los trabajadores organizados, respondiendo á las excitaciones hechas por los Comités Nacionales del Partido Socialista y de la Unión General; pero me temo que no baste esta labor extraparlamentaria.

Otra cosa muy distinta ocurriría si en el Parlamento tuvieran los proletarios representantes socialistas que defendieran, al igual que sucede en los países más adelantados, los intereses de la clase trabajadora.

* *

También está en camino de aprobarse en el Senado el proyecto de ley de represión del anarquismo. Lamentaré que ese proyecto se convierta en ley, porque no evitará ningún atentado, y, en cambio, servirá para que se persiga injustamente á hombres que profesan doctrinas que son equivocadas, pero que se inspiran en un propósito generoso.

Por cierto que la discusión del proyecto ha dado lugar á que el senador Sr. Maestre pronuncie un buen discurso de impugnación, de los que no se acostumbra á oír en ese Cuerpo Colegislador. Como era de esperar, los abuelos de la Patria no se han dejado convencer por los razonables argumentos del Sr. Maestre, y votarán la bárbara ley que ha presentado el Gobierno.

* *

Del extranjero no faltan noticias. Lo que falta es espacio para recogerlas y comentarlas en EL SOCIALISMO. La revolución rusa, siempre pujante; las valientes campañas que realizan nuestros correligionarios de Alemania; la muerte

de Edmundo de Amicis, gran poeta y convencido socialista; la prisión del *leader* del antimilitarismo francés, Gustavo Hervé, víctima de las asechanzas de los fariseos republicanos que gobierna elseudoradical Clemenceau, ayudado por los traidores Viviani y Briand, son hechos que se prestan al comentario y que deben ser fielmente relatados por las Revistas socialistas... cuando el espacio lo consiente.

A lo que no renuncio es á expresar mi sentimiento por la retirada del maestro Julio Guesde. *Le Socialisme* comunica en uno de sus últimos números que Guesde se ve forzado á vivir alejado de la vida política activa, por un año, á causa de su mal estado de salud. Yo lamento el apartamiento de Guesde doblemente: por la causa que lo determina y por el Socialismo francés.

La intervención de Guesde en la acción del Partido Socialista francés es necesaria; él, con la autoridad que le da su historia de sacrificios y sus frecuentes aciertos, puede contribuir de manera muy eficaz á que la mayoría del Partido rectifique la torpe conducta que sigue frente á la desviación antimilitarista y al renacimiento anarquista, patrocinado por la Confederación general del Trabajo.

Hago votos fervientes porque Julio Guesde recobre la salud; lo deseo por él y por la causa que defendemos los socialistas.

M. García Cortés.

El Congreso de la Unión General.

Mi modesta opinión.

Confieso que he vacilado mucho, que he estado indeciso y perplejo antes de lanzarme á tomar parte en esta *enquête* abierta por el compañero García Cortés en la Revista EL SOCIALISMO.

Pero al fin me he decidido y no tengo más remedio que pedir perdón á mis lectores. Necesito su perdón, porque seré largo y pesado; porque usaré y abusaré de los núme-

ros, aunque les exponga al aburrimiento. Siempre les queda el recurso de no leerme.

El título de la consulta presupone la existencia de la crisis de la Unión General, pero yo no me atreveré á llegar tan lejos en mis afirmaciones.

Aunque tomemos para la palabra crisis la acepción de «situación más ó menos grave, comprometida ó difícil» en que se halle la primera y más importante de nuestras Federaciones obreras, sería discutible que se halla en crisis.

Y no es cosa de entablar discusión acerca de si está ó no en crisis real, ó si esta crisis sólo es aparente. Porque el tema puede servir de punto de partida para ensanchar las bases de nuestra Federación, para procurarle un más considerable desarrollo en beneficio de sus afiliados y de toda la clase trabajadora en general.

Quizá el compañero Barrio se aproxime á la exactitud, cuando afirma que la crisis es de los Sindicatos, pero yo me propongo demostrar con números que no hay razón suficiente para sentar de modo rotundo y categórico la existencia de una verdadera crisis de la Unión General ni de los Sindicatos.

Es un hecho doloroso, muy sensible, que la Unión General ha tenido una tremenda baja de Secciones y de federados; es casi evidente que los Sindicatos obreros españoles atraviesan un largo período de estancamiento y de marasmo. Opino que si los socialistas no hacemos un supremo esfuerzo para robustecer la vida de nuestros Sindicatos, para purificar su sangre, inyectarles sangre nueva, es casi seguro que á este período temible de estacionamiento, de parada, suceda otro de retroceso, iniciándose la descomposición, síntoma de muerte societaria.

Pero ahondando en el estudio de las causas que han conducido á los Sindicatos obreros á esta situación delicada é insostenible, se ve que son de dos clases: unas, grandes, poderosas, substanciales, de difícil remedio; otras, pequeñas, mezquinas, ruines, y fácilmente remediabiles.

A mi juicio, la causa más importante, poderosísima, esencial, está en el modo de desarrollarse en España la lucha de clases; en las circunstancias mismas que rodean al Capital y al Trabajo.

En el problema social es ya un axioma que la concentración capitalista, el desarrollo industrial, el maquinismo ha originado la concentración del trabajo, la unión de los desposeídos, la asociación de la *máquina-hombre*, los Sindicatos obreros.

Y yo me pregunto: ¿Hay en España concentración capitalista? ¿Existe un gran desarrollo industrial? ¿Tiene verdadera importancia el maquinismo?

Estudiemos este punto detenidamente, porque nos resolverá en gran parte la cuestión debatida en esta *enquête*.

En absoluto no puede negarse que en España haya concentración capitalista; pero es una concentración deficiente, escasa y especial, *sui generis*.

Prescindiendo ahora de la agricultura para estudiar exclusivamente el desarrollo industrial, ya que éste ha constituido la verdadera piedra de toque de la organización obrera en todos los países, á lo menos hasta que ha adquirido importancia y robustez.

Y á falta de buenas estadísticas para conocer la extensión de nuestra grande industria, no tengo más remedio que estudiar la riqueza mobiliaria de nuestro país.

Ante todo, haré constar que nuestros valores mobiliarios alcanzan la suma de 13.775 millones de pesetas.

Pero estos valores, que, para los efectos de la industria, suelen dividirse en improductivos, ó de renta fija, y productivos, colocando en el primer grupo las Deudas del Estado, de las Provincias y de los Municipios, y en el segundo los valores industriales, para el estudio que yo me propongo hacer habré de dividirlos en tres, á saber: papel del Estado, de la Provincia y del Municipio; acciones y obligaciones de las empresas explotadoras de monopolios, y acciones y obligaciones de verdaderas empresas industriales.

De los 13.775 millones corresponden al primer grupo 8.169 millones, sin contar el papel exterior del Estado colocado en manos de extranjeros; al segundo, 265, y al tercero, solamente 5.341 millones.

Desde luego se ve la desproporción enorme entre los valores improductivos y productivos, y sólo de pasada haré constar los perjuicios causados al desarrollo industrial de España por sus malos Gobiernos, que, con sus continuados

empréstitos, han acostumbrado á nuestros perezosos capitalistas á invertir su dinero en la adquisición de papel de la Deuda, dedicándose á cobrar el cómodo cupón y á tomar el sol.

Pero todavía es preciso llevar más adelante el análisis y estudiar con más detenimiento esa cifra de 5.341 millones.

Yo quiero suponer que la estadística oficial no sea rigurosamente exacta y que escapen al pago del impuesto de utilidades 1.000 millones de pesetas, pues tengo datos bastante fidedignos para hacer esta hipótesis. En este caso, la cifra de valores industriales sería de 6.341 millones, correspondiendo 3.809 millones á las acciones, y 2.532 á las obligaciones.

Pero es el caso que de esos 3.809 millones á que se elevan las acciones emitidas por empresas industriales, solamente se han desembolsado 2.665 millones, quedando por liberar 1.144.

Es decir, que el verdadero capital invertido en la grande industria es de 5.197 millones de pesetas.

Pero dejando aparte mis datos y tomando los guarismos de la estadística oficial, en la que están englobadas las acciones liberadas y por liberar, los valores mobiliarios industriales, sin incluir los dedicados á explotar monopolios, se distribuyen en esta forma:

EMPRESAS Ó SOCIEDADES	Acciones.	Obligaciones.
	<i>Millones de pesetas.</i>	<i>Millones de pesetas.</i>
Ferrocarriles y tranvías.....	973	1.829
Bancos.....	717	11
Mineras y metalúrgicas.....	344	114
Fabricación.....	279	55
Seguros.....	236	9
Azucareras.....	175	68
Eléctricas y de alumbrado.....	135	153
Navieras.....	112	33
Aguas, canales y puertos.....	93	44
Diversas.....	101	25
TOTALES.....	3.165	2.341

Conviene advertir que en este cuadro oficial no están incluidos ni el Banco de España ni el Hipotecario.

Igualmente debe decirse que lo menos 600 millones, de los 3.165 correspondientes á las acciones, son de capitales extranjeros.

Para mi propósito voy á indicar ahora á mis lectores los beneficios que reportan estos valores industriales, pues lo estimo de excepcional importancia para el estudio de la crisis de la Unión General ó de los Sindicatos, aunque á primera vista no lo parezca.

Podía estampar aquí un cuadro con el capital desembolsado por cada grupo de las industrias figuradas en el anterior, con las cantidades líquidas de sus beneficios, pero á fin de no recargar más de números este artículo, haré constar solamente el tanto por ciento del capital á que ascienden las utilidades ó beneficios.

Los ferrocarriles y tranvías, *en conjunto*, sólo producen el 0,77 por 100; las aguas, canales y puertos, el 1,25; las empresas navieras, el 1,98; los seguros, el 2,50; las azucareras, el 2,85; los Bancos, el 4,24; las mineras y metalúrgicas, el 4,93; las eléctricas y de alumbrado, el 5,20, y el grupo de «diversas», el 4,15.

Como se ve, las que menos producen son las más importantes para el desarrollo del tráfico, para el aumento del comercio y de la agricultura y para el abaratamiento de las subsistencias, por referirse principalmente á la circulación de la riqueza y al incremento de la producción agrícola.

En cambio, y éste es un dato de excepcional importancia, los 265 millones dedicados á explotar monopolios han producido la enorme cantidad de 47 millones; es decir, más del 17 *por 100* de utilidades.

¿Puede darse mayor escándalo y vergüenza para nuestra burguesía y para nuestros gobernantes?

Así se explica que no se desarrolle la industria y que sea imposible la vida. Así se comprende que nuestros roy-zuelos financieros piensen solamente en monopolizar todos los ramos de la industria que pueden.

Queda todavía bastante que estudiar, y como este artículo se hace demasiado largo y pesado, hago punto hasta el próximo número.

Enrique Jardiel.

La ley del valor y la carestía de las mercancías.

El materialismo económico, ó con más exactitud, *el determinismo económico*, que permite explicar la evolución humana y que dá á la historia base científica, y *la ley del valor*, que es la llave que abre los secretos de la producción mercantil, son las dos concepciones que más se destacan en la obra teórica de Marx.

La ley del valor demuestra que el valor de la mercancía está determinado siempre por la cantidad de trabajo humano que se haya invertido en su producción. Aceptar este principio—dice el economista belga Laveleye—y Marx os probará con su lógica de acero que el capital es el trabajo no pagado, el trabajo robado.

La ley del valor ha sido la pesadilla de los economistas; los más pretenciosos en este campo científico han tratado de echarla abajo. Cuantos la atacaron dijeron en tono tan exaltado como el que acostumbran á emplear esos intelectuales, que desde hace diez años anuncian de tiempo en tiempo la «descomposición del marxismo», que habían destrozado en absoluto la ley del valor, lo cual no es obstáculo para que los nuevos combatientes que acuden á la pelea, juzgando incompleta y vana la obra demoleadora de sus antecesores, reanuden la lucha para concluir con esta concepción marxiana.

La ley del valor ha resistido victoriosamente los incessantes ataques de los economistas. Ella es la única que puede explicar de manera satisfactoria el alza general que ha habido en el precio de las mercancías, alza que ha sido objeto de varias investigaciones por parte de los economistas, sin que hayan logrado averiguar sus causas. Voy á intentar demostrar mi aserto.

* * *

El alza de precio de las mercancías es general en los países de producción capitalista de Europa y de América; se ha experimentado hasta en China, país que comienza á entrar en la civilización burguesa. Este alza ha producido

efecto extraordinario, porque lo que en realidad se esperaba era una baja general de precios, en vista de que las industrias emplean cada vez más máquinas perfeccionadas que centuplican la producción humana y abaratan los precios de los productos.

La carestía de los víveres perjudica extraordinariamente á los obreros, que no compran vigas de hierro, máquinas eléctricas, tejidos de seda y otros productos industriales, pero que compran pan, mercancía que debería ser más barata porque la producción de trigo, que hace una cuarentena de años era en Francia de 14 á 15 hectolitros por hectárea, es hoy, gracias á los progresos del cultivo, de 19 á 20.

Los periódicos y las revistas abren informaciones para investigar las causas de este desconcertante fenómeno económico. Los defensores á sueldo del capitalismo han descubierto—sin grandes quebraderos de cabeza, por supuesto—la verdadera causa; proclaman unánimemente que el lujo de los obreros, la elevación de los salarios y el descanso dominal han elevado los precios de las mercancías en el mundo capitalista. Esta torta á la crema no ha satisfecho por entero á los economistas, los cuales, á su vez, atribuyen la causa al oro.

Unos dicen que la masa de oro que se emplea en las transacciones comerciales, aunque crece cada año en medio millón de francos, es insuficiente para atender á las necesidades de los negocios. El oro, siendo como es relativamente raro, debía aumentar de precio, según la ley de la competencia; es decir, que con una misma cantidad de oro debería poderse comprar más mercancías; y sucede precisamente lo contrario, hay que dar más oro por la misma cantidad de mercancías.

Otros pretenden que el oro abunda, que las minas de Africa y de América han lanzado al mercado tal cantidad de este metal que su precio, siempre por virtud de la ley de la competencia, baja; razón por la que las Sociedades de Mineros del Transvaal tratan de formar un *trust*.

Sin embargo, lo cierto es que durante estos últimos sesenta años todo el oro que se ha puesto á la circulación como moneda ha sido absorbido inmediata y completamente por las necesidades de las transacciones comerciales, cuya

cantidad crece aún más rápidamente que la masa de oro lanzada al mercado. La crisis americana se ha iniciado precisamente por la insuficiencia de la moneda de oro en los Bancos de Nueva York y de otras capitales, y para salvar esta crisis financiera, precedida como todas de una crisis de la superproducción, ha sido necesario importar de Europa cuanto oro había disponible.

Pero no obstante lo expuesto, donde se debe inquirir para hallar la causa del alza del precio de las mercancías es en las variaciones habidas en el valor del oro.

* * *

El oro y la plata, por sus cualidades especiales, fueron escogidos por los Gobiernos entre todos los metales para fabricar la moneda, para servir de instrumento de cambio nacional é internacional. Las naciones capitalistas creyeron que se podía fijar de una vez para siempre el valor de estos metales, señalando la proporción de 1 á 15—ó sea un franco de oro vale 15 de plata—, y basándose en esta proporción ha emitido sus monedas de oro y de plata. Por ejemplo, una pieza de oro de 20 francos pesa seis gramos, mientras que 20 francos en monedas de plata pesan 100 gramos. Pero esta proporción legal, garantía de los Gobiernos de todas las naciones burguesas, es una engañosa ficción, como lo son las instituciones y los principios de la sociedad capitalista.

Fundidas tres piezas de un franco se obtiene una pequeña masa de plata que pesa 15 gramos. Si vamos á casa de un mercader de metales preciosos y le proponemos que nos la cambie por un gramo de oro, él no aceptará la proposición. Pedirá 36 gramos de plata por uno de oro, porque en la cotización del día el kilo de oro vale 3.427 francos y el de plata 95, ó sea 36 veces menos. Y si el mercader sabe un poco de historia de metales preciosos nos dirá que desde 1838 la proporción fijada por los Gobiernos entre el oro y la plata no ha sido real más que una vez, en 1861, y añadirá después que desde 1833 á 1864 las variaciones entre el valor del oro y de la plata se mantuvieron dentro de estrechos límites; pero que á partir de 1872 comenzó á subir la plata. En 1876 una Comisión inglesa se encargó del estudio de las causas de la depreciación de este metal.

VARIACIONES DEL VALOR DEL ORO Y DE LA PLATA
DE 1833 Á 1900

En el año de 1833,	1 gramo de oro	valía	15,41	ídem de plata.
— — 1840,	— — —	—	15,12	— —
— — 1852,	— — —	—	15,09	— —
— — 1859,	— — —	—	14,70	— —
— — 1861,	— — —	—	15,00	— —
— — 1872,	— — —	—	16,13	— —
— — 1876,	— — —	—	18,56	— —
— — 1908,	— — —	—	36,07	— —

Los valores del oro y de la plata no son, por consiguiente, cantidades constantes, puesto que han cambiado con frecuencia en el curso de tres cuartos de siglo. ¿Por qué han variado?

De 1833 á 1852 el valor de la plata bajó; había que dar 15 gramos y una fracción de plata por un gramo de oro; de 1852 á 1859 las minas de Australia y de California lanzaron su oro al mercado. Un economista decía que el oro era depreciado por su abundancia; sin embargo, en 1857 estalló una crisis financiera en los Estados Unidos, semejante á la recientemente ocurrida, porque faltaba oro; entre las sumas que arrojaban los negocios y la de capitales necesarios para las transacciones existía desproporción.

Pero dos años después el oro subió, y en 1861 el gramo de oro valía 15 de plata. Desde 1872 hasta ahora el valor de la plata disminuye constantemente. En este plazo de tiempo el oro y la plata se han producido en abundancia; no se puede, por lo tanto, buscar en su carestía las variaciones que ha experimentado su valor.

Las razones alegadas por los economistas no explican las variaciones del valor de la plata y del oro. Esas variaciones no pueden explicarse más que por la ley del valor de Marx.

En el periodo de 1833 á 1852 no se explotaron más que las minas antiguas de oro y de plata y se aplicaron los mismos procedimientos para la extracción y tratamiento de estos minerales; es por esto por lo que los valores de ambos no variaron. Pero en 1850 comenzó la explotación de las minas de oro de Australia y de California, que contenían grandes riquezas y exigían menos trabajo humano para la extracción del metal; el oro perdió de valor, mientras la

plata, que continuaba exigiendo la misma cantidad de trabajo, conservó el suyo. Cuando las minas de Australia y de California se agotaron la extracción del mineral volvió á exigir más trabajo humano y el valor del oro subió, hasta que en 1861 el valor del oro y el de la plata corresponden á la proporción legal.

Á partir de 1864 minas de plata de extraordinaria riqueza se abren á la explotación en los Estados Unidos y en Méjico. Y obedeciendo á las razones antes mencionadas, la plata baja de valor mientras el oro lo conserva.

En el curso de los setenta y cinco años últimos el oro y la plata, alternativamente, han perdido su valor porque su extracción ha ido requiriendo cada vez menos esfuerzo. Se ha cumplido la ley de Marx, que dice: «el valor de todas las mercancías (trigo y metales preciosos, zapatos, tejidos) se mide por la cantidad de trabajo que se ha empleado en su producción».

Cuando en una industria cualquiera la introducción de la máquina reduce la mano de obra, no sólo baja el valor de las mercancías que esa máquina produce, sino hasta las producidas sin su concurso, por el mismo motivo que las cantidades de oro extraídas en California y en Australia de 1852 á 1859 y las cantidades de plata procedentes de las minas de los Estados Unidos y Méjico han disminuído de valor y han hecho disminuir el de todo el oro y toda la plata que circula en el mundo capitalista.

El agotamiento de las minas auríferas australianas y californianas determinó el empleo de mayor cantidad de trabajo para buscar oro, lo cual, á su vez, hizo subir el precio del oro; la explotación de las ricas minas auríferas del Transvaal con el concurso de procedimientos mecánicos nuevos que ahorran trabajo, de un lado, y el empleo en las labores mineras de obreros chinos, negros é indios, que cobran jornales más reducidos, por otro, ha hecho bajar de nuevo el precio del oro (1).

(1) La metalurgia ha producido una revolución en el Transvaal, combinando tan acertadamente los recursos de la mecánica con los de la química, que hace remuneradora la labor hasta cuando se trabajan minerales que no tienen más que unos gramos de oro por tonelada.

PRECIO DEL KILO DE ORO Y DE PLATA

Años.	Oro.	Plata.
	<i>Francos.</i>	<i>Francos.</i>
En 1876.....	3.731	161
En 1908.. ..	3.437	95

El precio del oro ha disminuído el 7,8 por 100 y el de la plata el 40,87.

La moneda de plata ha perdido el 52,5 por 100 de su valor — una pieza de un franco vale solo 0,475 — y no se emplea en cambios internacionales; su curso se limita al país donde se acuñó, aunque es legal, como el billete de Banco y puede cambiarse por oro. La única moneda que se utiliza en los cambios internacionales es la de oro, porque el patrón monetario de las naciones capitalistas es el oro.

Mas el oro ha perdido también de valor; hay que dar mayor cantidad de oro que en otros tiempos por la misma cantidad de mercancías. No es, pues, que las mercancías hayan aumentado de valor; es que el del oro ha decrecido porque su producción exige menos trabajo humano que antes.

Pablo Lafargue.

LAS CORPORACIONES

Notas históricas.

I

Si la importancia del estudio que emprendemos está unánime y universalmente reconocida, en España, en los días que corremos reviste además un interés circunstancial muy grande. Con motivo de la discusión en el Congreso de los Diputados del proyecto de Administración local, y concretamente del art. 36, profundamente innovador al establecer el voto corporativo, como medio complementario del sufragio individual—que se ha dado en llamar inorgánico—, único hasta hoy en práctica para la elección de

concejales, se ha llevado y traído, discutido y analizado el valor de la Corporación como elemento integrante del tejido social.

Desde los bancos de la Comisión, y principalmente por los labios elocuentísimos del Presidente del Consejo, se invocó mil veces la fuerza del elemento corporativo, la necesidad de fomentar el movimiento de asociación, las grandes ventajas de reforzar desde el poder público, con medidas legislativas, la corriente de la solidaridad de intereses y de clases, la conveniencia de ayudar el movimiento sindical; en una palabra, la inaplazable urgencia de coadyuvar á la iniciativa particular—particular en oposición á lo público-político—para que en la sociedad española echen hondas raíces los principios económico-jurídicos que inspiran ese esplendoroso florecimiento, casi universal, de las instituciones que se llaman Sociedades obreras, patronales y mixtas; Sindicatos agrícolas, Cajas de crédito rural, Cooperativas de producción y consumo, Federaciones y agregaciones de estas instituciones, Sociedades mutuas, Cámaras de Comercio, Asociaciones industriales, etc., etc.

Desde las filas de las oposiciones y por boca de los más caracterizados políticos liberales, se combatió la reforma con grandes entusiasmos externos. Se hicieron los argumentos más varios, se utilizaron las razones más opuestas, se multiplicaron hasta el infinito los motivos de la impugnación, aunque todos se presentaban en nombre de la libertad amenazada de muerte, en nombre del sufragio universal, herido traidoramente; en nombre de los principios revolucionarios, que á mansalva se quieren borrar de nuestras leyes constitucionales, rompiendo el *statu quo* y llevando nuestra vida política al campo ultramontano y de la extrema derecha.

Las razones de unos y otros no las vamos á discutir aquí (nuestro intento dista mucho de esta labor), siquiera confesemos que, aun siendo decididos adversarios del voto corporativo, no nos han convencido ni podrán convencernos las razones de nuestros demócratas, al menos mientras continúen agotando todos esos lugares comunes y manoseados tópicos que les han servido de arsenal único para buscar las armas de combate y medios de lucha.

II

Convencidos, siquiera el convencimiento no implique seguridad de acierto, de la utilidad grande que reporta el perfecto conocimiento de la vida, desarrollo y modificaciones que á través de la historia ofrece el movimiento corporativo, intentaremos señalar las líneas generales y los rasgos más salientes de las Corporaciones, cuya significación y transcendencia, desde el punto de vista social, no se llega á comprender bien si se prescinde del análisis de los antecedentes de este género de instituciones, del medio en que se produjeron, de la necesidad que vinieron á satisfacer, del modo como cumplieron su finalidad y de los cambios que fueron sufriendo á través del tiempo.

La transcendencia capital de este análisis histórico y el conocimiento exacto del medio ambiente en que nacieron y se desarrollaron las Corporaciones, está evidenciada en las siguientes palabras de Taine (1): «Así, privadas ó apartadas de su fin, las Corporaciones llegaron á ser desconocidas bajo la costra de abusos que las desfiguraba; nadie, á excepción de Montesquieu, conocía su razón de ser; en los días próximos á la Revolución parecían, no órganos, sino excrecencias, deformidades, y, por decirlo así, monstruos envejecidos. No se percibían sus raíces históricas y naturales, sus gérmenes profundos, aún vivientes é indefinidamente vivaces, su necesidad social, su uso posible.»

Por este desconocimiento completo de aquellas instituciones, por todos los errores dominantes, por los prejuicios existentes que hacían ver en la Corporación un instrumento de privilegios, un hogar de desigualdades, sin comprender su misión social, el movimiento revolucionario francés (dirigido por gentes que participaban de aquella opinión dominante en el siglo XVIII, según la que la Corporación no significaba otra cosa que reglamentación á *outrance*, privilegios abusivos, monopolio del trabajo, aristocracia y jerarquía) en nombre de los principios supremos de igualdad y libertad, las destruyó y suprimió.

(1) Taine: *Formación de la Francia Contemporánea*; *Revue des Deux Mondes*, pág. 483, tomo 85, año de 1888.

En opinión de Levasseur, Lujó Brentano y Paul Boncour, el decreto de la célebre noche del 4 de agosto hirió de muerte á la Corporación obligatoria, y este acto fué una de las primeras manifestaciones del régimen liberal instaurado por la Revolución (1).

Labor que había de ser completada por la ley Chapelier de 14-17 junio de 1791, que prohibía el restablecimiento de todo grupo profesional, proscribiendo de un modo absoluto toda asociación obrera, cualquiera que fuese su forma (2); y que venía á oponerse á todo movimiento en sentido de restaurar la antigua Corporación, siquiera apareciese moldeada con distintos caracteres, llegando en sus disposiciones á formular mandatos que hoy se reputarían como profundamente antiliberales, tales como el contenido en el art. 4.º al prohibir, por ilícita y punible, la coligación.

Este desconocimiento de la realidad y la ignorancia del valor y finalidad de las Corporaciones hicieron que fueran arrasadas por los huracanes revolucionarios que en la fiebre de las exaltaciones romántico-doctrinarias de los directores de aquel movimiento, inspirados en el equivocado concepto de la omnipotencia de las leyes, desgarraron cuerpos vivos é infirieron heridas profundas á organismos que, aun con todas las capas de polvo y moho depositadas por los años sobre su cuerpo, conservaban fuerzas y energías suficientes para cumplir la función social y política á que habían debido su razón de ser.

Energías y fuerzas de tal intensidad que una vez resta-

(1) Levasseur: *Historia de las clases obreras desde 1789 hasta nuestros días*, t. I, páginas 104 y 105.

Brentano: *Question obrera*, pág. 33.

Paul-Boncour: *El Federalismo Económico*, páginas 21 á la 28.

Ved también Lefevre: *Evolución histórica de las Asociaciones profesionales*, pág. 213.

(2) Con gran frecuencia, aun por tratadistas de gran nota y por historiadores eminentes, se suele incurrir en el error de suponer que el Edicto de Turgot (febrero de 1776) y la Ley Chapelier (14-17 de junio de 1791) fueron las disposiciones legales que abolieron el régimen corporativo en Francia; y nada más inexacto. El Edicto de Turgot apenas si se puso en vigor: fué derogado en agosto del mismo año. Por lo que respecta á la Ley Chapelier, no hizo más que reforzar el estado legal proclamado, *doctrinalmente*, en la noche del 4 de agosto de 1789, y prácticamente por el Decreto de 2-17 de marzo de 1791, que entró en vigor el 1.º de abril mismo año.

ñadas las heridas, en pleno esplendor del mismo movimiento, volvieron á abrirse paso, y gradualmente, aun contra los mandatos expresos del legislador, fueron apoderándose de determinadas profesiones y se reorganizaron dentro de un régimen legal que les era hostil y condenatorio (1).

No por estas razones ciertamente, pero obedeciendo á errores y prejuicios nacidos de un desconocimiento indisculpable de la historia en los tiempos que corremos, desde los campos apodados liberales, se habla de las corporaciones con repugnancia y desprecio injustificados, tanto más cuanto que el movimiento contemporáneo de la sindicación y del *cooperativismo* no son otra cosa que aquella misma corriente social manifestada en nuevas formas, propias y adecuadas al medio en que se producen.

Hasta tal punto es cierta esta aseveración, que sin recoger todos los antecedentes que nos suministra el estudio de la vida corporativa en otros tiempos, no se puede formar una idea cabal, exacta y completa de toda esa riquísima variedad de tipos económico-sociales, resultado de ese movimiento de concentración de energías que caracteriza nuestra época (1), llamada por unos Solidaridad, designada por otros con el nombre de Sindicación, bautizada también con los apelativos de Mutualidad, Cooperación, etc.

Augusto Barcia,

Profesor de Legislación social de la Escuela de Estudios Especiales del Ateneo de Madrid.

(1) En momento oportuno hemos de insistir sobre este extremo, demostrando con datos y hechos la verdad de esta afirmación.

(2) El fenómeno de la concentración de fuerzas, en todas las esferas de la actividad humana y de las energías económicas, es un hecho universalmente conocido. Manifestaciones irrefutables de este fenómeno son: los *trusts* (coligaciones de carácter permanente), los *corner*, *rings* ó *pools*, y los *kartels* (de carácter temporal). En otro orden: las *Buildings* y las *Friendly Societies*, en Inglaterra y los Estados Unidos; las grandes federaciones de cajas rurales, en Alemania y Austria; en Italia, las bancas populares; en Francia, las uniones de los sindicatos agrícolas; en Dinamarca, las lecherías cooperativas; en Suiza, los sindicatos *d'elevedge*; en Bélgica, las federaciones de todo género, urbanas y rurales. Sería interminable hacer aquí una reseña bibliográfica sobre esta materia, y se podría citar un número interminable de obras notables, autorizadas por los nombres de tratadistas tan eminentes como Schmoller, Wagner, Sauchon, Sombart, Schwieland, Pyfferaen, Brants, Kautsky, Berget, Gide, Rocquigny, Vandervelde, Ed. David, Otto Hertz, Gatti, Macrosty, Collier, Borgins, Maurice Bourguin, Mallears, Durand y otros mil, pertenecientes á los más opuestos campos doctrinales, que

Sobre la propiedad de la tierra.

El primero que habiendo cercado un terreno, se adelantó á decir: «Esto es mío», encontrando gentes bastante simples que le creyesen — dice J. J. Rousseau en su célebre *Discurso sobre el origen de la desigualdad de los hombres* —, fué el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué de crímenes, de muertes, de miseria y de horrores hubiese ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas ó cubriendo los fosos, hubiera gritado á sus semejantes: «¡Guardaos de escuchar á ese impostor! Estais perdidos si olvidais que los frutos son de todos y que la tierra no es de nadie.»

Contra estas grandiosas frases de Rousseau protestaron muchos economistas, entre ellos J. B. Say, quien contestó de esta manera al célebre sociólogo: «Cuando los frutos son de todos y la tierra no es de nadie, la tierra no produce más que malezas y selvas, como se ve en el país de los esquimales.»

José Garnier, economista francés, comenta también las frases de Rousseau, y dice: «Es evidente que si el campo no perteneciese á nadie, un cultivador se pelearía con otro por labrar un campo que no tuviese dueño, y el campo quedaría inculto. Sin la institución de la propiedad, la especie humana se vería reducida al insignificante recurso de los derechos primitivos de cosecha, de caza, de pesca y de pasto; es decir, que no habría salido de la barbarie. El propietario ejerce un cargo útil y presta un servicio, porque contribuye á que tengamos trigo. Así, pues, la propiedad territorial no es en manera alguna el monopolio abusivo de

comulgan en las escuelas más contradictorias y están afiliados á los partidos políticos más antagónicos.

No significa esto, antes al contrario, la niega en absoluto, la confirmación del marxismo *catastrófico*, pues si bien es cierto que el hecho de la concentración capitalista va en aumento, no lo es menos que enfrente de esta gran corriente, ó acaso paralela á ella, se va formando y robusteciendo la gran asociación de las fuerzas obreras en todas sus manifestaciones, llegando á formar, por medio de la federación, organismos tan poderosos como las más colosales uniones del capital; basta citar, como ejemplo, la *Allgemeiner Verband der deutschen landwirtschaftlichen Genossenschaften* (Unión de Darwistad).

algunos individuos, sino una institución de utilidad general.»

No se pueden hacer afirmaciones más gratuitas que las de este economista francés, y voy á demostrarlo. En España hay una provincia, que es la de Cáceres, cuyo suelo está en poder de un pequeño número de propietarios; ninguno de ellos vive en Cáceres ni sus pueblos; todos residen en Madrid ó París. Su única ocupación en las labores agrícolas consiste, pues, en recoger el arriendo en el verano para consumirlo en esas grandes urbes ó centros de vicio y corrupción. La provincia de Cáceres es rica agricolamente, y, sin embargo, es la población más depauperada de España, porque el 75 por 100 de lo que produce se lo llevan los grandes propietarios del suelo.

¿Es una necesidad para la vida social la existencia de esos privilegiados? Creo que no. No ejerciendo trabajo de dirección alguna ni colaborando bajo ningún aspecto á la obra de la producción, se podía prescindir de ellos, ya que su única intervención consiste en el cobro del arriendo, en absorber lo que en derecho y justicia sólo á los trabajadores corresponde.

La propiedad individual no es una necesidad. La sociedad puede vivir sin esa institución, mejor dicho, vivirá mejor sin esa institución. Todos los argumentos de los economistas burgueses no pueden demostrar lo contrario, y por eso el Socialismo, que proclama la desaparición de la propiedad privada y su sustitución por la común ó colectiva, triunfará á pesar de los obstáculos que á su desenvolvimiento opongan las clases privilegiadas.

La propiedad del suelo, mantenida en pocas manos, es la causa mayor de la miseria. Todos los inconvenientes que puedan presentarse en la sociedad del porvenir, en el Socialismo, al tratar de organizar el trabajo y la distribución de los productos, no tendrán importancia ninguna comparados con los males que ocasiona la existencia de la tierra en poder de los que no producen, de los que no trabajan, para que otros realicen esa labor por míseros jornales, y cuando por viejos no puedan trabajar, mueran en la miseria.

Generoso Plaza.

COOPERACION

(CONCLUSIÓN)

VISTA 36.—*Progresos de la Cooperación en las Islas Británicas hasta 1900.*

AÑOS	Sociedades.	Miembros.	Ventas. — Francos.	Beneficios. — Francos.
1862...	320	90.000	58.000.000	4.000.000
1870...	748	248.000	181.000.000	13.000.000
1880...	1.177	603.000	580.000.000	46.000.000
1900...	1.631	1.138.000	1.091.000.000	106.000.000
1890...	1.634	1.827.000	1.931.000.000	214.000.000

(Al comentar este cuadro, el conferenciante deberá hacer notar que la cifra de 1.931.000.000, ó sea en números redondos, 2.000 millones de ventas, cantidad hoy sobrepasada, contiene unos 500 millones de ventas hechas por las Sociedades de venta al por mayor inglesa y escocesa; estos 500 millones deben ser descontados si solamente se ocupa de las Sociedades de detalle.)

(Para más amplias informaciones, léase el excelente folleto de M. Charles Gide: *Las Sociedades Cooperativas de Consumo*, Armand Colin, editores. París, 5, rue de Mezières. Precio: 2,50 francos. En él se hallarán datos sobre cooperación en extremo interesantes.)

(*La Coopération dans les Iles Britanniques, par A. Fabre.*)

III

Leyendo la historia del sindicalismo inglés, se puede comparar el resultado que durante un mismo período han dado en aquel país los dos métodos de defensa (ó transformación) social adoptados por el proletariado: el de las Asociaciones y el de la huelga. En Inglaterra, la ventaja se ha declarado ya por las Asociaciones, á pesar de que las huelgas han sido admirablemente organizadas y soportadas. Son muchos los casos en que las huelgas por sus luchas, la diferencia de criterio y los gastos que ocasionan, han sido causa de la disolución de muchas Asociaciones, llevando el cansancio y el desaliento al espíritu de los trabajadores. Una de las últimas huelgas, la de mecánicos,

perfecta en su organización y teniendo como objeto obtener ocho horas de trabajo, costó seis meses y medio de paro y 16 millones de francos, teniendo, para conseguir esta cantidad, que reunirse los Sindicatos obreros, los particulares y, además, recibirse fondos del extranjero.

Y á pesar de todos estos recursos materiales y morales, á pesar de la energía desplegada por los obreros mecánicos, tuvieron que ceder (someterse) á las exigencias de los patronos. En Inglaterra, pueblo reflexivo por excelencia, ha habido un cambio de conducta y los Sindicatos prefieren negociar antes de acudir á la huelga, seguros de que cuando las Asociaciones son fuertes, imponen su criterio, que va siendo cada vez más práctico, pues se limita á pedir cosas y beneficio inmediato. A medida que van desarrollándose las Asociaciones en Inglaterra, la huelga, como sistema de combate, acabará por desaparecer, pues las Asociaciones serán tan fuertes, que podrán dirigir el movimiento económico; y así se comprende, sabiendo que el año de 1903 ascendía el número de obreros inscritos en las diferentes Asociaciones, al número de 2 millones. Sumando los individuos de que aproximadamente se compone cada familia, se puede elevar este cálculo á 8 millones de personas, es decir, la quinta parte de la población inglesa. Con razón se ha dicho de estas Federaciones obreras que son un Estado dentro de otro Estado.

Así sucede, que durante el último conflicto que amenazó á los ferrocarriles, se haya llegado á un arreglo beneficioso para los empleados, y es que Asociaciones tan formidables pesan mucho en la balanza de los intereses generales, y no está lejano el día en que esta lucha se haga imposible y en que poco á poco, sin sacudidas violeptas, sin grandes trastornos, gradualmente, y como la cosa más natural del mundo, estas grandes Asociaciones adquirirán los medios de producción.

Para que se comprenda cómo se efectuará este cambio gradualmente, acomodando intereses de una y otra parte, vamos á tratar de presentar de un modo sencillo el cómo la máquina, que parece contraria á los intereses del obrero, va á ser la que prepare su emancipación y con ella la solución de todos los problemas económicos y sociales. Veremos cómo la máquina, guiada por el hombre, ha de cambiar el aspecto de la sociedad transformando el principio de propiedad individual.

He tenido ocasión de decir aquí mismo, en conferencias anteriores, que la marcha de la sociedad, su tendencia invencible á mejorar, depende del progreso intelectual. Resultado de este progreso ha sido el descubrimiento del vapor y su aplicación por medio de máquinas á la industria. La aplicación de la máquina inicia un nuevo período social, creando un conflicto de intereses que se resolverá únicamente con la transformación completa de la humanidad.

La solución del problema social está íntimamente ligada al progreso de los medios de producción, porque la máquina, aprovechando fuerzas como las del vapor, la electricidad y nuevas fuerzas más poderosas que se utilizarán, va eliminando y eliminará cada día mayor número de obreros hasta sustituirlos por completo.

Los hombres que viven del trabajo de sus brazos, al ver cómo la máquina los destituye, se han visto obligados, para hacer frente á la situación, á reunirse, á formar Asociaciones para defender su derecho á la vida. Estas Asociaciones marcan un momento muy interesante en la historia económica de la sociedad; en estas Asociaciones ó Cooperativas está el germen de la sociedad futura. La aplicación de la máquina á la industria viene á cumplir una ley de progreso, que en Economía política se llama división del trabajo y en Biología principio de diferenciación. La máquina contribuye al progreso, no por su mucha producción, sino por otra cosa mucho más interesante, porque en una sociedad bien constituida todos esos hombres que la máquina elimina podran ir á aumentar el caudal intelectual de la sociedad, acentuando cada vez más el principio de división del trabajo, según la cual queda de una parte toda la humanidad como elemento intelectual y de otro lado la máquina como elemento productor.

Vamos ahora á representar de una manera esquemática las transformaciones económicas, á que da lugar el advenimiento de la máquina, desde que hace su aparición, iniciando el cambio de posición entre el capital y el trabajo, y de como creemos que en el porvenir seguirán evolucionando, hasta cambiar por completo la situación de los dos campeones de la sociedad actual: el Capital y el Trabajo.

Para tener un punto de partida que nos sirva de comparación, supongamos al capital y el trabajo manual representados

antes del período de la máquina por estas dos figuras rectangulares más ó menos equivalentes:

VISTA 37.—*Relación del capital y del trabajo antes del período de la máquina.*

Partiendo de este punto y admitiendo cierta relación de equilibrio entre el capital y el trabajo, ahora veremos qué modificaciones van á ocurrir cuando la máquina hace su aparición en la industria y toma parte activa en ella.

La máquina es un gran elemento de fuerza, que tiene sobre la mano del hombre para la labor puramente manual, la ventaja de que produce más cantidad y en menos tiempo; por lo tanto, es aplicada inmediatamente á la industria, que empieza á adquirir con este motivo proporciones extraordinarias.

La cantidad de fuerza que lleva la máquina elimina una cantidad proporcional de fuerza manual. El industrial ó el capital instalan sus máquinas y deja fuera á un determinado número de obreros, y entonces las figuras anteriores, que representaban al capital y el trabajo, se modifican, ingresando en esta última una cantidad de fuerza debida á la máquina, y eliminando en cambio una cantidad de fuerza obrera equivalente á la fuerza de producción.

VISTA 38.—*Relación del capital y el trabajo á mediados del siglo XIX.*

¿Qué hacen esos obreros á quienes las máquinas eliminan? Lo primero fué el movimiento más natural y más humano; el obrero, al sentirse desposeído y atropellado por la máquina, á su vez atropelló á las máquinas; pasó esta época; la máquina, que representaba la ley ineludible del progreso, tenía que triunfar.

Adelantemos un poco más el problema y veamos cuál era la situación de estos tres factores afines del siglo XIX.

Al vapor para mover las máquinas, hay que añadir la electricidad; la máquina, mucho más poderosa, elimina mayor cantidad de obreros.

VISTA 39.

Estos obreros, así desposeídos y los otros amenazados de igual suerte, no tenían más que un recurso muy natural, y

acordándose de que la unión hace la fuerza, se asociaron, formando cooperativas y federaciones de cooperativas, tan importantes como las que hemos visto en Inglaterra, haciendo transacciones por millones y teniendo en caja hasta cien millones de capital.

Este período, en que ya las cooperativas tienen gran actividad, lo vamos á representar de la manera siguiente:

VISTA 40.—*Relación del capital y el trabajo á principios del siglo XX.*

En esta figura se ve aparecer como un núcleo el capital cooperativo dentro del capital individualista. Del lado del trabajo, la máquina sigue creciendo y desalojando obreros; la mayor parte se asocian y otros quedan dispersos, dificultando la evolución natural y fácil de las cosas.

Ya se puede predecir de una manera aproximada, naturalmente, lo que puede ir sucediendo en el porvenir.

Llegará un momento, en una época más ó menos próxima, en que el capital de las cooperativas será igual al capital individualista, y en que la máquina habrá eliminado por completo al obrero, y entonces podemos representar las figuras en las siguientes proporciones:

VISTA 41.

Para cuando el capital y el trabajo estén ya en estas relaciones, el salario ya habrá desaparecido, y por tanto, el proletariado como clase ya no existirá tampoco, porque las condiciones sociales y económicas que la habían dado origen, habrán desaparecido.

Conforme se ha ido desarrollando la máquina y las cooperativas de producción, sucedía un fenómeno que se consideraba ruinoso en la época del capitalismo; y en cambio en esta época del porvenir habrá precipitado la evolución económica; me refiero á la sobreproducción. Las cooperativas, disponiendo de medios de producción, forzarán la producción abaratando los productos hasta el punto que no tendrán apenas valor, y entonces se alterarán las relaciones del capital y el trabajo en la forma siguiente: debido á la sobreproducción, el capital individual no podrá resistir al capital de la cooperación y empezará á amenguar y resultarán en la figura los términos del capital invertidos; el capital individualista aparecerá dominado.

VISTA 42.

Roto ya el equilibrio, la libre sobreproducción de la máquina reducirá pronto el capital individualista á cero, y entonces quedará una humanidad libre de la miseria y de tantos males sociales que no tienen su origen en el hombre, sino en las condiciones económicas.

Desde la aparición de las máquinas y las cooperativas, el problema social quedó planteado; el hombre podrá acelerarlo ó retardarlo, pero de ningún modo evitarlo.

Téngase bien entendido que yo no creo en las transformaciones rápidas, y no por cierto por la esencia misma del problema, sino por la triste condición humana, que después de tantos períodos de sufrimientos, ha alterado sus verdaderos y nobles sentimientos. Tampoco quiero decir que el dinero vaya á perder su valor de la noche á la mañana, sino que lentamente y por las mismas condiciones de la producción, irá perdiendo su valor como mercancía de cambio. Ese dinero, origen de tantos males, que tanto preocupa, la sociedad del porvenir no lo conocerá más que en las colecciones de algunos aficionados á cosas antiguas y en los Museos (que habrá muchos) figurando entre otros documentos, lo mismo que hoy figuran los cuadros y las armaduras.

Cuando la humanidad se penetre bien de que su felicidad no consiste en explotar las energías de sus semejantes, sino en explotar las fuerzas de la Naturaleza, que son infinitas, por medio de la máquina, cuyas fuerzas son incansables, ese día se habrá resuelto la cuestión económica, transformando por completo á la Sociedad humana.—HE DICHO.

Enrique Lluria.

En el próximo número empezaremos á publicar la conferencia que dió Mariano García Cortés el día 20 en el Centro Obrero de Madrid sobre el tema «La Unión General de Trabajadores.»

Además, reanudaremos la serie de artículos que está publicando Constancio Fidel con el título *La Internacional Roja*.

ANARQUISMO Y SOCIALISMO

I

EL PUNTO DE VISTA DEL SOCIALISMO UTÓPICO

Los materialistas del siglo XVIII mantuvieron una guerra incesante y sin cuartel contra todas las *infamias* que pesaban sobre la Francia de su tiempo; no desdeñaban ninguna investigación que tendiera á formar lo que ellos llamaban la *Legislación perfecta*: es decir, la mejor de todas las organizaciones posibles, una legislación tal que diera á los humanos la mayor suma de felicidad y que pudiese ser aplicada á todas las sociedades existentes, por ser *perfecta* la legislación, y por lo tanto, la más natural. Las excursiones en el campo de la *Legislación perfecta* ocupan lugar muy preeminente en las obras de un Holbach ó de un Helveins. Por otra parte, los socialistas de la primera mitad del siglo pasado se entregaron con entusiasmo y con una perseverancia sin ejemplo á investigar cuáles eran las organizaciones sociales mejores, cuál era la *organización social perfecta*. Este es un rasgo saliente, característico, que les es común á los socialistas de aquella época y á los materialistas del siglo XVIII. Es un rasgo que debemos tomar en cuenta desde luego en este trabajo.

Para resolver el problema de implantar una organización social perfecta, ó como la denominaban los socialistas utópicos, la mejor de las organizaciones sociales, es evidente que se precisa poseer un *criterio* determinado y con su ayuda contrastar las diversas *legislaciones* é inferir cuál es la mejor. Y este criterio ha de tener un carácter especial. Porque no se trata de elaborar una legislación *relativamente mejor*; ó lo que es igual, una legislación que sea la *mejor, dadas ciertas circunstancias*; nada de eso! Hay que hacer una legislación, cuya perfección no depende de circunstancias de tiempo y de lugar, su perfección ha de ser *absoluta*. Para acometer esta empresa tiene que prescindirse forzosamente de la *historia*, porque en la historia todo es relativo, circunstancial. Mas, si se abandona la historia, ¿qué es lo que puede servir de orientación, de guía, para sus investigacio-

nes legislativas? Queda la humanidad, el *hombre en general*, la *naturaleza humana*, de la cual la historia no es más que su manifestación. Ya está bien fijado el criterio. Una legislación perfecta, la mejor de todas las legislaciones posibles, es la que se adapta más á la naturaleza humana. Con tal criterio es innecesario el concurso de la *lógica* para solucionar el problema.

Este era en la ciencia social el punto de vista de los materialistas franceses. El hombre es un ser sensible y razonable, decían ellos, huye de las sensaciones dolorosas, busca las agradables. Es sobradamente inteligente para poder saber lo que le es útil y lo que le es perjudicial. En cuanto admitáis estos axiomas, añadan, podéis, ayudados por la reflexión y la voluntad, llegar en las investigaciones que hagáis sobre la legislación perfecta á las conclusiones fundamentales tan rigurosas, tan indiscutibles como las que se desprenden de una demostración matemática. Así, partiendo de que el hombre es un ser razonable y sensible, es como Condorcet construyó deductivamente todos los preceptos de la sana moral.

Inútil nos parece decir que Condorcet se equivocó. Es cosa ya sabida. Si los «filósofos» llegaron en este orden de investigaciones á sentar conclusiones de valor incontestable, aunque *muy relativo*, fué porque sin apercibirse prescindieron del punto de vista de la *naturaleza humana en general* y se colocaron en el de la *naturaleza de un hombre del tercer Estado más ó menos idealizado*. Este hombre «sentía y razonaba» de manera determinada netamente por el medio social, y estaba en su naturaleza el «querer» firmemente la propiedad, el Gobierno representativo, la libertad de comercio (*laissez faire!*, *laissez passer!* se decía sin cesar). Los filósofos franceses tuvieron siempre presente las necesidades económicas y políticas del tercer Estado; en ellas radicaba su verdadero criterio. Pero lo utilizaron *inconscientemente* y se apoderaron de él tras largas excursiones por los campos de lo abstracto. Su procedimiento se redujo á formular conclusiones abstractas sobre la *naturaleza humana* y sobre las instituciones sociales y políticas que correspondían mejor á las exigencias de esta naturaleza humana.

El procedimiento fué seguido también por los socialistas. Morelly, hombre del siglo XVIII, «para evitar una serie interminable de vanas objeciones», opuso como principio incontrastable «que en el orden moral, la Naturaleza es una, constante, invariable...; que sus leyes no cambian jamás» y que «nada de lo que se puede alegar sobre la variedad de la costumbre de los pueblos salvajes prueba que la Naturaleza se transforme»; que á lo sumo, «por accidentes que son extraños á la Naturaleza misma, algunas naciones se han salido de sus reglas; otras se han sometido á ciertas relaciones por puro hábito; que otras, en fin, viven sometidas á leyes razonables que no contradicen la Naturaleza; que el hombre puede abandonar la verdad, pero la verdad no parece (1).» Fourier se apovó en el análisis de las pasiones humanas; Owen tomó como punto de arranque ciertas consideraciones sobre la formación del carácter humano. Saint-Simón, que comprendía la *evolución histórica*, acudió para explicar las leyes de esta evolución á la *naturaleza humana*; los *saintsimonianos* confiesan que su filosofía descansa en una *nueva concepción de la naturaleza humana*. Los socialistas de las diversas escuelas, á pesar de haberse combatido por sus diferentes concepciones de la naturaleza humana, creían que la ciencia social no tiene *ni puede tener* otra base que una noción exacta de esa naturaleza. En este extremo no se distinguen en nada de los materialistas del siglo penúltimo. La naturaleza humana es su criterio invariable para su crítica de la sociedad y para investigar cómo será con una legislación social perfecta.

Á Morelly, Fourier, Saint-Simón y á Owen los consideramos como socialistas utópicos. Por conocer el punto de vista común á todos ellos podemos tener idea cabal de lo que es el *punto de vista utopista*. Y sería conveniente que los adversarios del Socialismo les llamaran utopistas; es una palabra que tiene significación precisa y clara.

Utopista es todo aquel que para buscar una organización social perfecta parte de un principio abstracto.

El principio abstracto en que fundamentaron sus investigaciones los utopistas fué el de la *naturaleza humana*. Hay

(1) Véase el *Code de la Nature*.—París, 1841.

utopistas que se sirven del principio este *indirectamente* partiendo de *nociones derivadas de él*. Cabe, por ejemplo, elaborar una *legislación perfecta*, una organización ideal basándose en *los derechos del hombre*, noción que se deriva en último término de la noción de la naturaleza humana.

Jorge Plekhanoff.

(Continuad.)

El Socialismo y los artistas.

(Continuación.)

El Arte en el régimen burgués.

Román Rolland, en una de sus vidas de artistas, que son, quizá, con su *Jean Christophe* y su *Téâtre du Peuple*, lo que más nos gusta de su obra literaria, cita un pasaje de las memorias de Berlioz que demuestran la acción decisiva que la miseria puede ejercer en el nacimiento de la obra de Arte. Cuenta Berlioz que una noche, en momentos que la enfermedad que padecía su mujer le originaba mayores dispendios, tuvo la inspiración de una sinfonía. Concibió el primer fragmento: un *allegro* en dos tiempos, en *la* menor. Se levantó de la cama con el propósito de escribirlo y al ir á comenzar pensó:

«Si empiezo el fragmento escribo toda la sinfonía; como tendrá bastante extensión, me ocupará por entero durante tres ó cuatro meses. No podré, por consiguiente, hacer cuadernos de música. Y no ganaré nada. Cuando haya terminado la sinfonía no resistiré á la tentación de hacerla copiar para que el público y los demás músicos la conozcan; en esto gastaré de 1.000 á 2.000 francos. Después daré un concierto y cubriré la mitad de los gastos. Si procedo de esta suerte adquiriré compromisos mayores á mis fuerzas; la enferma carecerá de los cuidados que necesita; no dispondré de recursos para pagar la pensión de mi hijo en el barco-escuela, donde ingresará en breve... Estas reflexiones me hicieron desistir de mi propósito y tiré la pluma diciendo: ¡Va, mañana habré olvidado la sinfonía! Me acosté. No po-

día conciliar el sueño. Cada minuto que pasaba comprendía más claramente el *allegro*, parecía que lo veía escrito en el pentágrama. Una agitación calenturienta conmovía todo mi cuerpo, tarareaba el tema de la sinfonía. No podía resistir más, me iba á levantar..., pero de nuevo vinieron á mi mente las reflexiones de antes y me contuve. Acumulé energías y me hice fuerte contra la tentación; acogime á la esperanza de olvidar el *allegro*. Por fin, me dormí. Á la mañana siguiente, cuando desperté, el tema de la sinfonía se había borrado de mi memoria sin dejar el menor rastro; jamás volví á recordarlo...»

Para cada caso de estos que llega á nuestro conocimiento, ¡cuántos otros habrá, no menos dolorosos, que permanecen y permanecerán siempre ignorados!

Por otra parte, en el despego que muchos artistas afectan tener hacia lo que se relaciona con sus intereses materiales es difícil ver otra cosa que un pretexto para sus divagaciones literarias.

En la realidad de la vida vemos que los artistas se preocupan como el resto del mundo, y hacen muy bien, de encontrar medios de existencia y sufren igual que los demás humanos las estrecheces y los sinsabores que produce la lucha por la vida.

Cualquiera que sea la variedad de las fuentes de ingresos de los artistas, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, sus medios de existencia, pueden reducirse á uno de estos cuatro grupos ó á una combinación de dos ó más de ellos: ó bien el artista posee recursos personales, ó bien vive de una sinecura ú ocupación oficial que le da poco trabajo, ó bien ejerce una profesión ú oficio ajeno á su Arte, ó bien gana para vivir vendiendo sus obras de Arte á los particulares, á los intermediarios ó á los Poderes públicos.

La situación del artista será diferente, según se halle comprendido en uno ú otro caso; mas siempre dependerá — como veremos luego — de la burguesía, la que le sujeta á penosas pruebas y á rudas privaciones.

Suponed — y esta hipótesis es la más favorable — que el artista posee patrimonio — la única sólida garantía de libertad en el régimen capitalista —; tiene rentas propias, dis-

pone de medios de vida seguros, puede, por lo tanto, entregarse de lleno á cultivar su Arte sin que el porvenir le atormente. Pero ¿quién se atreverá á decir que es independiente de la burguesía si él es burgués? Para decirlo habría que olvidar con excesiva frecuencia que su fortuna burguesa, su educación burguesa, sus relaciones burguesas han formado sus gustos, sus hábitos, sus espíritus; los prejuicios de la clase á que pertenece le incapacitan para elevarse á esa contemplación serena de los acontecimientos y de las cosas que Schopenhauer considera como la Ciencia misma del Arte.

Reconocemos que este caso es excepcional y que en él quizá pueda decirse, en favor de la propiedad sin trabajo — al menos sin trabajo directamente reproductivo — que permite á los sabios y á los artistas dedicarse con tranquilidad á investigar la verdad y hacer belleza; que permite á Goethe escribir el *Fausto* ó las *Elegías*, á Tolstoi publicar su *Anakarina* ó *La Guerra y la Paz*, á Puvis de Chavannes pintar *Pro Patria ludas* ó la *Vida de Santa Genoveva*.

Mas, para un Goethe, un Tolstoi ó un Puvis, ¡cuántos holgazanes vemos que pretenden disfrazar su parasitismo vistiendo la librea de obreros intelectuales!

En un estado social como el nuestro, donde los artistas por lo general, no tienen apenas medios de vida, la propiedad hereditaria puede facilitar á veces el nacimiento de un talento ó de un genio; sin embargo, no podemos transigir por esto con el régimen burgués; este régimen engendra un diletantismo estéril para el arte, y como ya hemos dicho antes no puede garantizar el descanso á unos sin imponer á otros la obligación de trabajar el doble de lo debido.

El capitalismo entrega fatalmente el monopolio estético á la burguesía y da al arte los caracteres de objeto de lujo, que es lo que constituye su principal obstáculo para que no se desenvuelva con entera libertad.

Pasemos ahora á la segunda hipótesis. El Estado ú otro cualquier Poder público, utilizando medios indirectos, y como si realizara un acto poco decente, hace lo que se hará en lo porvenir sin apelar á disposiciones: garantiza al artista tiempo y elementos para que ejecute su obra. Para ello le da un cargo que no le obliga á trabajar ó que le ocupa muy

poco en los Museos, las Bibliotecas ó las Instituciones de enseñanza.

Es el procedimiento que Renán preconizó en el *Avenir de la Ciencia*, y los argumentos que allí adujo en favor de las sinecuras científicas se aplican por paridad de motivos á los artistas.

«Únicamente los bárbaros ó los míopes—dice Renán—pueden allanarse á las objeciones que se hacen contra ciertos empleos de carácter científico. Es evidente que el servicio de la biblioteca X ó Z, que cuenta con diez ó doce funcionarios, podría hacerse con dos ó tres sólo (y de hecho no hay más que trabajen); de ello infieren algunas gentes que procede suprimir plazas. Y esto debería hacerse si tales plazas no tuvieran otro fin que satisfacer necesidades materiales del servicio. ¡Fenómeno singular! La Ciencia, que es lo más verdaderamente liberal que existe en el mundo, no está patrocinada con largueza más que en Rusia.»

Lo que falta es demostrar que la protección prestada por el zarismo ha sido beneficiosa á la Ciencia, en que Renán parecía creer en 1848.

¿Puede pedirse que se concedan esas sinecuras ó empleos de escaso trabajo á los artistas para que tengan á la vez que la independencia material la independencia intelectual?

Nos apresuramos á declarar que la concesión de esas sinecuras han reportado muchas veces grandes utilidades. Nosotros nos congratulamos con Eugenio Demolder de que la ciudad de Bruselas se haya honrado creando para Jorge Eckhond una cátedra de literatura en la Academia de Pintura. Aplaudimos el que el Gobierno belga haya nombrado á Constantino Meunier director de la Academia de Lovaina.

Pero, sin embargo, no podemos olvidar que el Estado que otorga las sinecuras ó empleos á los artistas es el Estado burgués, y que en su consecuencia, salvo loables excepciones, que sería injusto ocultar, esas sinecuras y empleos no recaen en los innovadores; el Estado burgués concede con más gusto sus pensiones á los artistas cuya estética no ha contrariado los gustos y sentimientos de la clase dominante.